

Radicación Interna. T00020-2020

Código Único de Referencia: 08-001-22-13-000-2020-00020-00.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Barranquilla D.E.I.P., tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020).

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: ALFREDO DE JESÚS CASTILLA TORRES.

En aras de Integral el Litisconsorcio, vincúlese a esta acción Constitucional a la señora a la señora LUCY RODRIGUEZ HINESTROZA, a los menores BRYAN POWELL OYUELA, ANDREA OYUELA, ANGELO OYUELA, de igual forma a la Procuradora Judicial 5º de Familia de Barranquilla Dra. Zoraida Valencia Llanos, para que se hagan parte de la presenta acción Constitucional,

Notifíquese a las partes e intervinientes, por telegrama o por cualquier otro medio expedito y eficaz posible.


ALFREDO DE JESÚS CASTILLA TORRES